

**18 de mayo de 2011**

**RESUMEN DE LOS ACUERDOS MÁS SIGNIFICATIVOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ELECNOR, S.A. CELEBRADA EN 2ª CONVOCATORIA EL 18 DE MAYO DE 2011**

1. Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de ELECNOR, S.A. y de su Grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio 2010.
2. Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de distribución del **Beneficio de 145.302.729,33.- Euros (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO)**, con arreglo al siguiente reparto:

Resultado del ejercicio: ..... **Beneficios de 145.302.729,33 Euros**

Distribución:

|                                       |                             |
|---------------------------------------|-----------------------------|
| ■ <b>A Dividendo</b> .....            | <b>25.003.800 Euros</b>     |
| ■ <b>A cuenta</b> .....               | <b>4.576.200 Euros</b>      |
| ■ <b>Complementario</b> .....         | <b>16.625.700 Euros</b>     |
| ■ <b>Extraordinario</b> .....         | <b>3.801.900 Euros</b>      |
| ■ <b>A Reservas Voluntarias</b> ..... | <b>120.298.929,33 Euros</b> |
| <b>TOTAL:</b> .....                   | <b>145.302.729,33 Euros</b> |

El pago del **Dividendo Complementario** se realizará el próximo día **8 de junio de 2011** y del **Dividendo Extraordinario** el próximo **14 de septiembre de 2011**. Las entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe del dividendo mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), en la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

3. Modificación del artículo 13 de los estatutos Sociales, relativo a la composición del Consejo de Administración, para establecer el número máximo de Consejeros en doce (12).

4. Nombramiento de D. Rafael Martín de Bustamante Vega como vocal del Consejo de Administración de la Sociedad, por un plazo de 6 años, y consecuente fijación del número de miembros del Consejo de Administración en doce (12).
  
5. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la Sociedad por parte de ELECNOR, S.A., o de las Sociedades dominadas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146 y 509 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, autorizándole a adquirir como máximo, el número de acciones que la Ley y/o disposiciones legales de obligado cumplimiento prevean en cada momento y que, actualmente, sumado a las ya poseídas por la Sociedad, no exceda del 10% de su capital social, con un precio de adquisición mínimo del valor nominal de las acciones y un precio máximo que no exceda del 30% de su valor de cotización en Bolsa y por un plazo de cinco años, dejando sin efecto la autorización concedida en la Junta General de 19 de Mayo de 2010.
  
6. Reelección como Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Grupo consolidado por un año, es decir, desde el 1 de Enero de 2011 hasta el 31 de Diciembre de 2011, a la Sociedad, DELOITTE, S.L., con número S-0692 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, cuyo nombramiento se realizó el 20 de Junio de 1990, delegando en el Consejo de Administración la fijación de las condiciones económicas así como la firma del correspondiente contrato.

**ELECNOR, S.A.**